



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. (INALEC SA)

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 16.5 de la vía a Daule, se encuentran presentes los accionistas de **Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. (INALEC SA)**, Industrial de Gaseosas S.A. representada por el ingeniero Kevin Yáñez Serrano en su calidad de Gerente General propietaria de una (1) acción; y, Arca Ecuador S.A., representada por su Apoderado Especial, ingeniero Kevin Yáñez Serrano propietaria de tres millones trescientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (3.349.999) acciones.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.
2. Aumento de la reserva legal.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2014.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Nombramiento de Comisario.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Xavier Santos Rojas, y como Secretario, el señor licenciado Luis Arturo Escobar Sotelo.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.



El Presidente solicita a Secretaría procede a dar lectura al Informe del Presidente Ejecutivo, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014 de la compañía sin ninguna observación.

2. Aumento de la reserva legal.

El Presidente informa a los presentes que de acuerdo a lo que señala el artículo 297 de la Ley de Compañías, debe proporcionarse el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas a la reserva legal, al no alcanzar esta hasta la fecha al menos el cincuenta por ciento del capital social. Luego de breves deliberaciones la Junta acepta por unanimidad que se destine a la reserva legal el valor de TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 45/100 (US \$365.518,45) cifra equivalente al diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2014

3. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2014.

El Presidente informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2014, arrojan un resultado positivo luego de las deducciones legales de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3.608.687,60) y mociona que éstos sean distribuidos entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social de la compañía, de acuerdo a la disponibilidad de caja.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que los resultados del ejercicio económico 2014 sean distribuidos entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social de la compañía, de acuerdo a la disponibilidad de caja

4. Designación de Auditores Externos

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., para lo cual se suscribirá el contrato respectivo.

5. Nombramiento de Comisario



Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve elegir a la señora Janeth Cajilema Choez para el cargo de Comisario Principal para el año 2014.

Por no existir otro punto a ser tratado, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión Secretaría da lectura al acta la misma que es aprobada unánimemente y suscrita por todos los asistentes.

A las once con treinta horas se levanta la sesión.

Ing. Kevin Henry Yáñez Serrano
f) Accionista
INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A.

Ab. Xavier Santos Rojas
f) Presidente Ad-Hoc de la Junta

Ing. Kevin Henry Yáñez Serra
f) Accionista
ARCA ECUADOR S.A.

Lic. Luis Arturo Escobar Sotelo
f) Secretario de la Junta